

NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

FRANQUEO CONCERTADO

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44

TELÉFONO NUM. 175

NUMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

SEMA DE CÁCERES

A TRIMESTRE 7'50 PSEETAS

PAGO ADELANTADO

NUMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

AÑO VI

Lunes 7 de Septiembre de 1931

NUM. 1.545

El momento político

Don Santiago Alba dice que hay que andarse con mucho tino en el asunto de las responsabilidades

No puede pasar más tiempo sin abordar el problema económico

MADRID, 7 (4 50 t.)

(POR TELEFONO)

El ex ministro liberal, don Santiago Alba, opinando sobre los problemas fundamentales a resolver por la Asamblea Constituyente, ha manifestado que le parece que dicha Asamblea es muy sensible y que está animada de los mejores propósitos. Sobre el debate de las responsabilidades en conjunto, opina que aunque un poco fatigoso a veces, ha sido una controversia realmente fecunda.

Sin embargo, añade, hay que andarse con mucho tino en el asunto de las responsabilidades políticas, pues el menor apasionamiento u ofuscación podría dañar aquello que tratamos de defender.

Sirva de ejemplo el caso del general Sanjurjo. Este general, que goza de todos mis respetos y afectos, hizo posible desde su cargo de gobernador militar de Zaragoza el advenimiento de la Dictadura, pero abrió paso el 14 de Abril a la República, como director general de la Guardia civil, sin cuyo acatamiento al régimen aun no proclamado éste, no hubiera sido posible sin una lucha cruenta y de resultados inciertos.

¿Merece este hombre una sanción por su actitud en Septiembre de 1923?

Añade el señor Alba que ha olvidado el año 1923 para pensar en el 1931 y su continuación.

Proceder contra el general Sanjurjo sería una ingratitud y una imprudencia, pues la política es ante todo oportunidad y tacto y a veces olvido.

Respecto al problema económico no es posible permanecer por más tiempo sin abordarlo resueltamente en las Cortes. Yo mismo cualquier día plantearé el tema sencillamente y sin rebozo, a fin de que la Cámara desvíe hacia él su atención con el interés y con la premura que merece.

Acerca del proyecto de Constitución dice que le pa-

rece bien en conjunto, pero adolece del defecto de haberse llevado a él problemas impropios de un Código fundamental, entre los cuales se encuentran las disoluciones de las órdenes religiosas, la nacionalización de sus bienes y el divorcio, que no tienen nada que ver con esa Ley básica.

Opinando sobre el problema religioso, manifiesta que la libertad de cultos y de conciencia es un denominador común a la República y aun a todos los Estados contemporáneos; pero por respecto a la rai gambre católica de los países como España, aconseja el mantenimiento del régimen concordatario con la Santa Sede y el aplazamiento, por ahora, de reformas como la de la separación de la Iglesia y el Estado, recordando que Francia tardó más de treinta años de su tercera República en llegar a ella.

Estima el procedimiento más adecuado para elegir presidente de la República el parlamentario y también se muestra partidario del sistema bicameral.

Finalmente, acerca de su posición espiritual ante el nuevo régimen, ha dicho: mi posición es de modestia y de desinterés absoluto. Serviré a la República cuanto soy y valgo, pues la República es hoy España.

Para mí esto no es un ensayo más, sino la jornada definitiva de mi vida y por eso voy a ella con toda mi ilusión de político y con todo mi fervor de ciudadano. — Mencheta.

SOCIEDAD DE NACIONES

Sale para Ginebra el señor Briand

(POR TELEFONO)

Madrid, 7 (4'12 t.)—De París anuncian que ayer a mediodía salió para Ginebra el ministro de Negocios Extranjeros de aquel país, monsieur Briand. — Mencheta.

EN LA RUTA

Hombres y problemas

En un tono mesurado y consciente de la realidad de España, el ex ministro liberal don Santiago Alba ha hecho declaraciones políticas comentando el momento actual

Coincide este tono y la visión de los problemas, con las predicciones del ministro de Estado don Alejandro Lerroux. Ambos quieren una España grande encauzada por derroteros jurídicos y democráticos.

En la cuestión religiosa, que es el punto más difícil de la política actual por el estado de apasionamiento que a su torno se origina, el señor Alba propugna por el mantenimiento del Concordato y el respeto a todas las doctrinas y a todas las creencias, que es el verdadero eje de la libertad de cultos

Pero el fuerte del señor Alba es el problema económico y convencido de ello, dice que cualquier día planteará este asunto en el Parlamento, para que la Cámara Constituyente le preste la atención urgente que necesita.

Aseguramos que el día que el señor Alba hable seriamente de la enfermedad de la peseta se queda solo, no materialmente porque abandonen los demás diputados sus escaños, sino porque los boquiabiertos no van a poder contestar ni esta boca es mía.

¿Qué entienden del problema de la peseta los cientos de diputados que hasta ahora no han visto unas cuantas juntas en billetes de a mil?

Y, sin embargo, de reconocerle al señor Alba su autoridad indiscutible en materia financiera, se le pondrá el veto por que no era republicano antes del 14 de Abril.

EN BURGOS

Un discurso político del ministro de la Gobernación, señor Maura

(POR TELEFONO)

Madrid, 7 (5 50 t.)—En la Plaza de Toros de Burgos pronunció ayer su anunciado discurso, el ministro de la Gobernación señor Maura, asistiendo más de diez mil espectadores.

Se mostró partidario de la separación de la Iglesia del Estado, siempre que se mantenga el respeto a todas las creencias.

Con relación a la forma de la República, dijo que era partidario de la unitaria.

Respecto del orden público, afirmó que el Gobierno cuenta con fuerza suficiente para resistir cualquier ataque.

Respondo, dijo el señor Maura, de que la República está consolidada y en el caso de que algunos intentaran desencadenar la guerra civil, la represión sería brutal.

Terminó diciendo que no formará parte del próximo Gobierno que se forme.

Al finalizar su discurso fué largamente ovacionado. Después recibió a las autoridades y comisiones, regresando por la noche a Madrid. — Mencheta.

Esquelas de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

La cuestión de las responsabilidades

Ha ingresado en Prisiones militares el general don Dámaso Berenguer

El señor Gil Robles se ha encargado de la defensa de los generales del primer Directorio

(POR TELEFONO)

MADRID, 7 (5 45 t.)—Esta mañana ha ingresado en Prisiones Militares a disposición de la Comisión Parlamentaria de responsabilidades, el general don Dámaso Berenguer, que se encontraba en el Alcázar de Segovia.

Se sabe que el diputado por Salamanca, señor Gil Robles, se ha encargado de la defensa de los generales que se encuentran detenidos y los cuales formaron el primer Directorio militar.

Proyecta pedir inmediatamente la reforma del auto de procesamiento y caso de que no se le conceda, acudir en recurso de alzada ante el Parlamento. — Mencheta.

La cuestión catalana

Un interesante artículo de don Ramón Menéndez Pidal

Cataluña vivió siempre unida a las regiones centrales

MADRID, 7 (4'10 t.)

(POR TELEFONO)

Don Ramón Menéndez Pidal, contestando al artículo que publicó el señor Rovira Virgili en «La Publicitat», comienza lamentando que este escritor crea que las cosas catalanas sólo pueden ser entendidas bien por los catalanes.

Rebate los errores en que a su juicio incurrió el señor Rovira Virgili al abordar el problema del idioma catalán para deducir que lo que molesta es su afirmación de que Cataluña no vivió un momento sola, sino siempre unida a las regiones centrales como Aragón y Castilla, y no sólo política, sino culturalmente.

Aunque con una pertinacia tan ciega se trate de negar todo lazo espiritual, esta es en su mayor desnudez, la verdad de las cosas.

Ratifica su afirmación de que el desamor perdura y que si prevalece, no es posible estructurar una España nueva, sino peor que la pasada.

Si por transigir de momento con ese desamor para salir del paso se tomaran las hojas de la nueva Constitución formando cualquier pliegue funesto, ¡qué grave

deformidad vendría en el cuerpo de España!

España, que fué siempre nación, se convertiría en un simple Estado lleno de compartimientos estancos, naciones aisladas, cultivadoras del hecho diferencial, empeñadas en negar los lazos ideales para quedarse sólo con los lazos materiales que convengan.

Ello sería peor que el estado austro húngaro.

Recuerda el señor Méndez Pidal la crónica de don Jaime «el Conquistador», quien en el siglo XIII pidió ayuda a los catalanes y aragoneses para auxiliar al rey de Castilla. Primeramente, negaron este concurso, pero al fin los catalanes renunciaron a su fuero, aviniéndose a conceder la ayuda pedida para servir a Dios y a España y ganar el honor de salvarla.

Termina dirigiéndose a los muchos catalanes que sienten la nación catalana íntimamente unida a la española y a las generaciones nuevas, que pueden leer sin torvo de desamor las épicas crónicas de su tierra, a las que saluda con amorosa esperanza. — Mencheta.

Entre bromas y veras

Algo a la usita

Cuando a estas alturas hay quien con su prestigio propugna porque la autonomía de cualquier región debe someterse al referéndum de todo el país, es que todavía hay tiempo.

Pero bien pudo decirse antes, en evitación de lo que está ocurriendo.

Y lo mismo debió hacerse con el proyecto de Constitución.

Republicanos y socialistas del Ayuntamiento de Madrid, proclaman las excelencias del conde de Guadalhorce como ministro de Fomento.

Dicho sea a estas alturas, después de consolidada la plataforma desde la cual se ha explotado inicua mente la candidez del pueblo, haciéndole ver todo lo contrario. Pero aún hay más.

El Gobierno no va a tener más remedio que tomar una resolución verdaderamente excepcional.

O suprimir los gobernadores, o hacerlos a la medida y a gusto del consumidor.

De otra manera no hay posibilidad que la autoridad civil se desenvuelva en las provincias con el prestigio que el cargo requiere.

Pero así y todo, ¿se acabarían los descontentos?

TEMBLOR DE TIERRA

Se agrietan las casas y el pánico es enorme

(POR TELEFONO)

Madrid, 7 (4 10 t.)—Participan de Roma que en los alrededores de Florencia se ha registrado un movimiento sísmico, cuya violencia produjo el agrietamiento de numerosas casas.

El pánico es enorme, si bien hasta ahora no hay que lamentar desgracias personales. — Mencheta.

965

CONCEPCION ARENAL

“No despreciamos lo que dice quien, al decirnoslo, llora”

La carta XXXV y final con que termina Concepción Arenal su libro sublime «Cartas a los delincuentes» la dirige a los inocentes, a los condenados víctimas de errores judiciales.

En las anteriores se ocupa de las prisiones, de comentar los artículos del Código Penal de 1870, de la grandeza del arrepentimiento. Para la última reservó el dirigirse a los inocentes.

Emplea la carta, como las 34 que la preceden, con las palabras: Hermanos míos; y a los inocentes condenados, a las pobres víctimas de los errores judiciales, errores a los que Juan Francisco Pacheco, el gran penalista, llamó los crímenes de la justicia, les dice que para ellos deben ser el amor, la compasión, las lágrimas de los justos de la tierra y que para ellos serán también las recompensas del cielo, pero advirtiéndoles que no les basta ser injustamente castigado en este mundo para merecer premio en el otro. Que la desgracia no es un mérito, sino una prueba, y que el mérito consiste en el modo de sufrirla.

Después a los inocentes condenados dice que no se torturen preguntando por qué se habrá consumado la iniquidad de que estén sin haber delinquido y sin merecerlo en la prisión, y que no se crean ellos los únicos inocentes que padecen.

¿A qué preguntar el «por qué» de todas las cosas cuando no podemos responder bien del «por qué» de nada?

El niño que nace enfermo, vive enfermo y muere si haber sentido más que dolores, ¿no es inocente y sufre?

El joven virtuoso que es arrancado de los brazos de su madre para llevarlo a la guerra y en la guerra se queda ciego o lo mata una bala, ¿no es inocente y sufre?

La mujer que se casa con un hombre perverso que la burla, la escarce y la maltrata y la hace mártir, ¿no es inocente y sufre?

El hombre económico y laborioso, que deposita el fruto de sus ahorros y de las privaciones durante toda su vida en manos de un comerciante, tenido por honrado, y al poco tiempo viene una quiebra fraudulenta y lo deja en la miseria, ¿no es inocente y sufre?

La persona que jamás a nadie hizo mal y se ve años y años clavada en una cama sufriendo dolores acerbos ¿no es inocente y sufre?

El que nació de padres viles y por más que obre bien no logra borrar la infamia de su nacimiento, ¿no es inocente y sufre?

El que siente un amor puro, infinito, por una mujer y se ve pospuesto a un ser despreciable, canalla, y siente no sólo la tortura de los celos sino la rabiosa impotencia de no poder evitar que la mujer amada sufra la afrenta de ser esposa de un miserable, ¿no es inocente y sufre?

La madre virtuosa que tiene un hijo malvado que a pesar de sus amonestaciones, de su ejemplo y de sus lágrimas, holla el deber, desconoce el derecho y le ve lanzarse al vino, al deleite y al crimen, ¿no es inocente y sufre?

Hay mil y mil, además de vosotros, dice Concepción Arenal a las pobres víctimas de errores judiciales que son inocentes y sufren.

A los condenados injustamente, Concepción Arenal les aconseja que no culpen a sus jueces: pues ¿vosotros no os habéis equivocado nunca? El error es nuestro fatal compañero; cuando con él hacemos daño le damos el nombre de equivocación: cuando por él le recibimos, le llamamos iniquidad.

Qué verdad tan grande hay en este pensamiento de Concepción Arenal, de observación sutilísima: no puede negarse que todos todos vemos la paja en el ojo ajeno y no vemos la viga en el nuestro: que somos benévolo, muy caritativos para juzgar nuestros actos propios y muy rigoristas y muy severos para juzgar esos mismos actos cuando son otros los que lo ejecutan: para lo propio siempre encontramos disculpa y para lo mismo que otro lleve a cabo, no tenemos piedad: al daño que causamos con nuestro error, Concepción Arenal sublimemente lo dice: le llamamos equivocación:

al que se nos causa por incurrir otra persona en el mismo error, le llamamos iniquidad.

La carta que debería leerse todos los días en las prisiones y estar esculpida en letras de oro en las paredes de los calabozos, termina:

«¡Quién pudiera, pobrecitos inocentes llorar los cerrojos y abrir las puertas de vuestra cárcel! ¡Quién pudiera al menos dar libertad a vuestro espíritu para que, elevándose de las miserias y de las injusticias pasajeras de esta vida, hallase la paz de los justos esperando en la justicia de Dios! ¡Oh! Yo no podré tanto: yo no podré nada. Es más fácil enviar consejos que dar consuelos. Pero la compasión santa y bendita, ¿no es un buen consejo para un desdichado?

Recibid al menos este que os envío de lo más íntimo de mi alma y si no escucháis mis razones atended a mis lágrimas diciendo: «No despreciamos lo que dice quien al decirnoslo, llora».

Así la carta y el libro de Concepción Arenal termina. Una y otro sólo escribirlos podrían aquella mujer que atesoró un corazón todo amor, brasa de amor, y un cerebro privilegiadísimo de filósofo genial y que abnegada, buena, humilde sacerdotisa de la verdad y del amor, mientras vivió en la tierra derramó con mano pródiga en ella la semilla de la bondad y de consuelo y se consagró con todo amor, con amor de madre santa y benditísima, a enjugar lágrimas y aliviar penas y calmar dolores de todos los desgraciados, a los que quiso como a hijos.

Por nadie de cuantos nacieran, debe sentir España la ufanía y el orgullo que por ser la patria de Concepción Arenal, que en Galicia nació y en Galicia murió. Nació en El Ferrol el 30 de Enero de 1820 y murió en Vigo el 4 de Febrero de 1893.

José IBARROLA

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA
Pablo Iglesias, 8 CACERES Apartado, núm. 29

Hay que modificarlo
El servicio de Correos Cáceres-Montánchez

Recibimos numerosas protestas de los pueblos interesados contra el nuevo servicio de Correos, Cáceres-Montánchez, cuya organización podrá ser ventajosa para el Estado y de gran utilidad para el adjudicatario; pero que lejos de beneficiar a los pueblos que comprende, les origina evidentes perjuicios por el retraso que impone en la circulación de la correspondencia.

Tenemos entendido que los trece Ayuntamientos afectados por esta reforma tan poco afortunada, han protestado en la forma debida, haciendo ver lo absurdo del caso.

Por nuestra parte, nos sumamos a la legítima queja de esos pueblos; y mientras hacemos ver a la Dirección General del ramo la improcedencia de ese nuevo servicio, esperamos del señor administrador principal de Cáceres, haga lo que sea justo en este caso, poniendo de su parte cuanto sea preciso para subsanar tan lamentable error.

ALMACENES

COLONIALES
MADERAS
CEMENTOS
BALDOSINES
Y ESOS
AZULEJOS
CANIZOS
CACERES

“Diario del Ejército”
Disposiciones de personal

POR TELÉFONO
Madrid, 7 (5'50 t.) — En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», correspondiente al día de ayer, se dispone que se conceda al general de Brigada don Alfredo Martínez Peralta, fallecido, el empleo de general de División en virtud de expediente instruido a instancia de su hijo, y que la efectividad de dicho empleo tenga antigüedad de 24 de Abril de 1924, considerándose en situación de activo hasta el 5 de Febrero de 1930, por haber habido error en la anterior clasificación.

Se autoriza para trasladar su residencia a Madrid desde Valencia al brigadier en situación de primera reserva don Benito Martín González. — Mencheta.

Estampas casareñas
Un nuevo balneario

Todos los pueblos conservan siempre gratos recuerdos de su historia y quizá haya tocado al Casar de Palomero obtenerlos en la actualidad, tan gratos, que muy fácilmente no puede describirse en una sola de las grandes y amplias páginas que la historia de este rincón extremeño conserva.

Recientemente hemos leído dicha historia y si los acontecimientos actuales llegan a describirse en ella, además de poner punto a lo anterior, encabezado con otro título y aparte, es estrictamente necesario variar el tipo de letra y hasta el color a la tinta.

«Hoy se marcha»... Era el diálogo más conocido por todos los casareños, fué durante estos dos últimos años tan corriente esta frasecita, que no faltó algún curioso que lograrse rimir el ya conocido timbo y llegó a tener tal apogeo que seguramente no faltará casareño que no sepa de memoria la histórica composición poética, puesto que ya la sabe el «gato de mi vecina».

Y, efectivamente, quizá no haya salido (en los últimos años) el sol sin que algún joven casareño haya salido a la simpática capital española.

Mientras así pasaba esto, las diferentes partículas casareñas se unían y aglomeraban en Madrid, de tal manera, que esto solamente parecía un «hospital robao», como vulgarmente se dice.

La social juventud casareña iba adquiriendo tal tristeza, que verdaderamente era triste el recordar los tiempos en que nosotros con la mutua ayuda de cierta persona competente (cuyo nombre me ha prohibido publicarlo, pero ya lo sabrán los casareños) representábamos revistas, dramas y toda clase de teatro, tan artísticamente, que las compañías Guerrero-Mendoza, ni Xirgu o Benavente, superaban a la gracia y salero de estas simpáticas chicas.

El día 1 de Julio, recibimos los residentes en Madrid una carta que firmaban todos los jóvenes casareños de ambos sexos, y entre otras cosas que nos decían, publicamos el párrafo siguiente:

«...cada cual contribuirá al éxito con todo lo posible; no han faltado músicos, que para celebrar el baile se han ofrecido gratuitamente, salones para representar cuantas obras queramos, ni otros muchos elementos para elevar los festejos a una divertida y graciosa verbena típica extremeña...»

Algo exagerados nos parecían estos términos, pero muy agradecidos acertamos la proposición y el día 14 de Julio...

¡Cual sería nuestra sorpresa al ver a una caravana de jóvenes contemporáneos que en varios automóviles nos esperaban en el lugar determinado, «El Puerto»!

¡Y al ver a nuestros amigos siempre! ¡Y las chicas lo guapas que están! ¡Es un segundo Madrid! ¡Viva el Casar que es mi pueblo! ¡Olé!

Distinguidos lectores, ya podéis imaginaros la algazara, síntomas de hecatombes, síntomas de locuras, pero todos los síntomas eran de alegría.

Efectivamente, desde el mencionado día, no habrá Santander ni Biarritz que le iguale a este rincón extremeño.

MORATIN, SEGUNDO, PAISA. Casar de Palomero, 4 Septiembre 1931.

LA REVOLUCION EN CHILE

Se declara el estado de guerra en todo el país

POR TELÉFONO

Madrid, 7 (4'16 t.) — Carblegramas de Santiago de Chile, dan cuenta de que el Gobierno ha enviado una escuadrilla de aviones de bombardeo a la base naval de Coquimbo.

Se han rendido dos regimientos de tierra que se habían unido a los revoltosos.

Las bases de Valparaíso y Talcahuano están en poder del Gobierno.

Se ha declarado el estado de guerra en todo el país, pues el Gobierno está dispuesto a reprimir energicamente la revolución. — Mencheta.

QUEVEDO DIA Teléfono 175

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas
MARCOS MARIÑO
CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CANIZO
CUARTOS DE BAÑO
y toda clase de materiales de construcciones
¡Oficina y Exposición
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1
Fábrica y Almacén de Maderas
CARR TERA DE MEDELUN

TELÉFONO: FÁBRICA, 147. OFICINA, 40.
— CACERES —

La reforma agraria

Importantes decretos del Ministerio del Trabajo

«Dispuesto en el decreto de 25 de Agosto último que entren en vigor las bases cuarta y décima del proyecto de reforma agraria presentado a las Cortes, precisa dictar normas para cumplimiento, especialmente sobre la constitución de la Junta central y las locales, formación de los censos de campesinos necesitados de tierras y estudio de las fincas que pueden ser afectadas por la reforma.

En su consecuencia, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se constituirá la Junta central de la Reforma agraria, presidida por el presidente del Consejo de ministros, y formada por tres vocales parlamentarios designados por las Cortes, un representante de la Administración pública, nombrado en Consejo de ministros; un magistrado de cualquier categoría, designado por el ministro de Justicia; un ingeniero Agrónomo y otro de Montes, designados por los respectivos ministerios; un representante de la Asociación General de Ganaderos, un propietario elegido por las Cámaras oficiales agrícolas de las provincias de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo, y dos representantes de los obreros agrícolas de dichas provincias, elegidos por las Asociaciones de esta clase incluidas en el Censo electoral social.

Art. 2.º Las Juntas locales agrarias se constituirán en los pueblos de las provincias mencionadas en el artículo anterior que sean cabeza de partido judicial y en los que, sin serlo, tengan más de 10 000 habitantes o más de 20 000 hectáreas de término municipal, siempre que lo soliciten el alcalde de la población en que haya de constituirse una Asociación obrera del partido judicial en el primer caso, y de la localidad en el segundo, o la décima parte de los vecinos jornaleros.

Art. 3.º Estas Juntas estarán constituidas por tres representantes de los obreros y tres de los propietarios en los pueblos que no sean cabeza de partido, y por cuatro de cada clase en los que reúnan esta circunstancia, siendo presidente el juez de instrucción.

Art. 4.º Los representantes indicados serán elegidos por las personas de su misma clase social que figuren en el Censo electoral de todos los pueblos del partido judicial, excluidos los de las localidades que tienen derecho a Junta propia. Los propietarios electores serán los comprendidos en los efectos de la reforma agraria. El propietario a quien afecte la reforma no residente en el término, o que, aun residiendo en él, no aparezca inscrito en el Censo o pareciese bajo otra cualidad distinta, podrá, sin embargo, ser elector y elegible pa-

ra la representación de su clase si acreditase ante la mesa su condición de propietario mediante el recibo de contribución del último trimestre.

Cuando no existiese más que un propietario en todo el término o no hubiese número suficiente para igualar con la representación de la clase obrera en la Junta local, se reconocerá voto plural hasta completar igual número de los que tenga en dicha Junta la clase obrera.

Art. 5.º El ejercicio de vocal es obligatorio y delegable por el propietario no vecino: el voto del vocal que no comparezca ni sea sustituido por su suplente, cualquiera que sea la causa, se sumará al acuerdo de la mayoría de su clase. En caso de empate será decisivo el voto del presidente.

Art. 6.º Dentro del plazo de cinco días, a partir del que reciba la solicitud correspondiente, el alcalde o alcaldes del partido judicial convocarán la elección para la Junta local agraria, que deberá realizarse en domingo y sin dejar transcurrir más de ocho días desde la fecha en que sea convocada.

Cada elector podrá votar a dos candidatos, si son tres los que se eligen, y a tres si son cuatro.

Las mesas electorales estarán constituidas por el alcalde, un concejal designado por el Ayuntamiento, que la presidirá; un representante de los obreros, designado por Asociaciones de esta clase, y un propietario de fincas rústicas, designado por las Asociaciones de propietarios, si existen, o elegidos por votación entre ellos.

El mismo día que se celebre la elección, el alcalde comunicará su resultado al juez de instrucción, y las protestas, si las hubiere, las cuales resolverá éste, procediendo a constituir la Junta lo antes posible, sin dejar transcurrir más de cinco días en ningún caso.

El presidente de la Junta local remitirá a la Junta central copia del acta de constitución en la que conste los nombres de los vocales que la forman, la representación que ostenta, vecindad, y para los propietarios la contribución que satisfacen. También acompañará las pro-

puestas o reclamaciones que hubiere, las cuales resolverá dicha Junta central, y sus acuerdos serán ejecutivos, sin que quepa otro recurso sobre ellos.

Art. 7.º Las Juntas locales, inmediatamente de constituidas, procederán a determinar los individuos que a juicio de ellas reúnan condiciones preferentes para ser incluidos en el cupo anual de asentamiento de cada Municipio.

Serán preferidos los obreros campesinos a cuya responsabilidad esté constituida una familia, y dentro de esta categoría se preferirán a su vez los que sostuvieron familias de mayor número de brazos útiles para la laboranza.

Las Juntas locales formarán este censo de campesinos para cada término municipal en relación nominal y circunstanciada, expresando nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar.

Este censo estará dividido en los tres grupos siguientes:

a) Jornaleros propiamente dichos; es decir, campesinos que no labran ni poseen ninguna porción de tierra.

b) Pequeños propietarios que satisfacen menos de 50 pesetas de contribución rústica al año.

c) Pequeños arrendatarios o aparceros que explotan hasta 10 hectáreas de terreno.

Los que pertenezcan a los dos últimos grupos se colocarán en el que a juicio de la Junta local se adapte mejor a sus condiciones.

Art. 8.º Formado el censo, se colocará en los sitios de costumbre durante un plazo de ocho días a fin de que sea conocido por los vecinos del Municipio y se formulen en su caso las reclamaciones que correspondan.

Las Juntas locales elevarán a la central el referido censo, unido a él las reclamaciones producidas y el correspondiente informe sobre las mismas.

La Junta central resolverá la aprobación o reforma del censo, que servirá de base para determinar el cupo de personas que han de ser asentadas en cada término.

Art. 9.º Mientras se constituyen las Juntas locales,

para facilitar el trabajo a las escomendado, las Alcaldías de todos los pueblos de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo, formarán en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid, una relación de los vecinos del término municipal respectivo a cuya responsabilidad se haya constituido una familia y se encuentren comprendidos en cada uno de los grupos del censo indicado en el artículo anterior, consignando también su edad, número de hijos y demás circunstancias con relación a la finalidad de dicho censo.

En otra relación separada se harán constar las fincas que se encuentran parceladas en arrendamiento o aparcería, consignando los nombres, apellidos y situación familiar de cada uno de los colonos que explotan menos de 30 hectáreas.

Dado en Madrid a 4 de Septiembre de 1931.—El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.

De la situación de las fincas, que pueden ser afectadas por la reforma agraria

Con relación al decreto que pone en vigor las bases cuarta y décima del proyecto de reforma agraria, también se publica el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Para conocer la situación de las fincas que pueden ser afectadas por la reforma agraria en cada una de las provincias de Andalucía, Extremadura, Salamanca, Ciudad Real, Toledo y Albacete, se reunirán todos los ingenieros agrónomos y de Montes al servicio del Estado, las Diputaciones y los Municipios, presididos por el de mayor categoría, y procederá, con los datos de los servicios a su cargo y cuantos otros puedan proporcionarse, a formar una relación por términos municipales que comprenda los siguientes datos:

Primero, fincas propiedad del Estado, de los Municipios, de la Iglesia, Comunidades religiosas y demás personas sociales de interés público; segundo, fincas de señorío, que vienen transmitiéndose por sucesión, y las de la nobleza por su origen, extensión y demás circunstancias que puedan asimilarse a las primeras; tercero, fincas que rebasen los siguientes límites: a) Terrenos de secano dedicados al cultivo herbáceo de alternativa, 300 hectáreas. b) Terrenos de secano dedicados al cultivo arbóreo, en especial al olivo, asociado o no a otros cultivos, 200 hectáreas. c) Terrenos de secano dedicados al cultivo de

la vid, cien hectáreas. d) Dehesas de pastos y laboreo o de puro pastos, con arbolado o sin él, 400 hectáreas.

e) Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables, merced a obras realizadas con el auxilio del Estado, 10 hectáreas. Cuando en una misma finca existan cultivos y aprovechamientos comprendidos en diferentes apartados para determinar si rebasa el límite marcado se computarán las distintas superficies en relación a los terrenos de secano dedicados al cultivo herbáceo con arreglo a la escala siguiente: Cada hectárea de cultivo arbóreo, por 1 50 de aquéllas; del cultivo arbustivo, 3 hectáreas; de dehesas de pasto y labor o de puro pasto, 0 75 hectáreas; terrenos de regado, 30 hectáreas.

Art. 2.º Esta información se realizará a contar del día siguiente a la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid». En cada provincia se empezará por los términos municipales en los que sea mayor el paro obrero campesino y la concentración de la propiedad territorial. Si no puede ultimarse toda la provincia en este plazo, se limitará la información a los términos en que convenga aplicar la reforma agraria con preferencia. Todos estos datos se remitirán a la Junta central agraria, que propondrá la modelación para ello. Se completará la información indicada con los resúmenes de distribución de la propiedad rústica en cada término municipal de las fincas agrupadas según sus magnitudes de la riqueza y cuantos datos al alcance, que la Junta de Ingenieros considere indispensable, la Dirección de Acción Social o la Junta Central de la reforma agraria.

Art. 3.º Los ministerios de Hacienda Fomento y Economía darán las órdenes oportunas para que el personal agrónomo y forestal de las provincias afectadas por la reforma agraria, así como los auxiliares administrativos a sus órdenes, se dediquen con preferencia a todo otro servicio a la reunión de los datos indicados en los artículos anteriores, autorizando para devengar las dietas.

Art. 4.º Los propietarios

de fincas rústicas de cada término municipal de las provincias a que afecta el proyecto, posean tierras en cantidad que no rebase los límites indicados en el apartado tercero del artículo 1.º de este decreto, pero que en conjunto reúnan dentro del territorio de la República bienes rústicos que superen dichos límites, estarán obligados a presentar a las Juntas locales agrarias antes del 15 de Octubre la declaración de todas las fincas rústicas que posean dentro de la nación, con indicación de los términos municipales en que están situadas y de sus líquidos imponibles.

La falta de cumplimiento de esta obligación será castigada con multas del doble a triple del líquido imponible correspondiente a las fincas que quedasen sin declarar».

LAS RESPONSABILIDADES

Un miembro de la Comisión dice que Calvo Sotelo es inmune y que puede asistir al Parlamento

POR TELÉFONO

Madrid, 7 (4 17 t).—Habiendo del caso del ex ministro de la Dictadura, señor Calvo Sotelo, un miembro de la Comisión de responsabilidades ha manifestado que dicho señor, como diputado que es, goza de la inmunidad, y que por lo tanto, si quiere, puede presentarse en la Cámara, pues aun cuando se concediera en su contra el suplicatorio, siendo abogado podría hacer su propia defensa en el Parlamento.

Se sabe de una manera cierta que la Comisión de responsabilidades no se ha ocupado hasta ahora de nada referente a los ex ministros de la Dictadura que se encuentran fuera de España.—Mencheña.

Señora:

NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN

MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS

ES EL QUE PRESENTA

Las Modas de París

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

Mantelerías, a diez pesetas el juego

FINALIZADO EL VERANO

los vestidos de seda aminoran, pero en este poco tiempo que aun nos queda de calor asfixiante y con el fin de renovar en extremo nuestras existencias, esta casa no quiere que le quede ni un metro atrasado de Artículo de Seda, demostrándolo así:

El crespón de 6 ptas metro, desde hoy a 4'50.
El crespón de 5'50 ptas metro, desde hoy 4.
Los estampados de 5, 6, 7 y 8 ptas., a 4'50.
Extensas colecciones en artículos de seda, precios verdaderamente extraordinarios.

LA MUÑECA

Pablo Iglesias, n.º 2 CACERES

Las sedas de moda en "LA MUÑECA"

Mantelerías, a 7'50 pesetas

Velas estampadas, a 1'50

Vida farandulera

Los vales de favor

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

La persona que no ha ido alguna vez al teatro con un vale de favor, desconoce uno de los placeres más puros del ser humano. Eso de ver una comedia sin tener que aflojar el bolsillo, es algo exquisito.

El ciudadano que se para ante la cartelera de un teatro podrá dudar si entra o no; pero como le ofrezcan un «vale», entra de seguro.

Y entra con un aire optimista, decido a que le entusiasme la obra por poco que el autor y los intérpretes pongan de su parte. La sala se ofrece a sus ojos clara, risueña; todo tiene para él cierto aspecto jocundo; lo de la crisis teatral se le antoja una de tantas patrañas de la gente... Cuando el acomodador se le acerca para pedirle el billete, nuestro hombre lo entrega con gentil ademán, como podría hacerlo en una tómbola benéfica ante las gracias seductoras de una señorita y siendo el billete, en vez de favor, del Banco de España.

El llamado «tifus», lejos de ser perjudicial a las empresas, les favorece. Más de una vez gracias al «tifus» se llega a esa mitad, mas uno, indispensable para la celebración de ciertos actos; mas de una vez, sin él, no podría levantarse el telón. Los vales de favor son una especie de relleno que hace mejor el guiso, y tan útiles como la paja en los embalajes de objetos delicados. El espectador que se ríe con los chistes de una obra, siempre se reirá de mejor gana si es «tifus» que si es pagano. A un hombre que se le ha sacado un duro por una butaca, cuesta más trabajo hacerle reír o conmovirlo que si ocupa la butaca gratuitamente.

Los cómicos son tal vez los primeros que simpatizan con el «tifus». Representar una obra para cuatro gatos que haya en la sala es muy desagradable. Con el añadido de unos cuantos vales esos cuatro gatos se convertirán en cuarenta y el espectáculo no resultará tan desagradado.

El «tifus» es la mejor calefacción de los teatros, es un elemento tan representativo como la «claque», como los acomodadores, como el bombero de guardia. Ante la terrible nota puesta al pie de la cartelera: «Quedan suprimidas en absoluto las entradas de favor», más de un ciudadano consciente, más de un madrileño castizo, han suspirado con melancolía: «Nos quitan la tri-

buna del Congreso». «Nos quitan los vales del teatro». ¿Qué va a ser de nosotros? ¿Dónde vamos a pasar el rato?

Gracias a los vales han ido tirando algunos empresarios. Cansado de perder dinero, de tener el teatro vacío, alguno se le ocurrió sembrar de vales la sala, y misteriosamente, como cosa de magia, empezó a entrar dinero en la taquilla. Por lo visto, no hay mejor abono que esa siembra.

El «tifus» hace adeptos. Y es que el público de pago, el que sostiene o hunde las Empresas, no es un elemento abstracto, indefinido como creen muchos. Existen datos que hacen sospechar que es una cosa perfectamente organizada. Cierta popular empresario llega a más: llega a creer cuando el público no acude a ver una obra, que la gente se cita en la Puerta del Sol y allí se pone de acuerdo para no ir al teatro.

Claro es que hay quien abusa, quien pide palcos y butacas a una empresa como quien pide un pitillo y se enfada cuando se le pone algún inconveniente.

—¿Ha visto usted el cerdo de Fulano? Me niega un miserable palco teniendo el teatro vacío.

Conforme a esta lógica, ese empresario debiera mandarle a Fulano para quedar bien, todos sus miserables palcos.

El abusón llega a hastiarse del teatro. No asoma mucho por ellos. Regala los vales de que dispone y se da el caso peregrino de que, a veces, van a parar a las manos más extrañas. Cuando toda una familia ha visto una obra y todas las amistades, no sabiendo a quien «colocarle» el billete, se le regala a la portera o al primer transeunte que se topa. Es una especie de lotería en la que el agraciado no ha tenido que arriesgar nada.

Cierta empresario de mano abierta para las entradas de favor, nos decía:

—Es un error el creer que suprimiendo el «tifus» va a ir más gente al teatro. La mayor parte de los que van de gorra, no irían pagando.

Suprimiéndolos, la taquilla no gana nada, y la sala en cambio pierde espectadores.

El que paga suele mirar con desdén, cuando no con envidia, al que tiene al lado y es poseedor de un vale. Acasos para sus adentros le niegue personalidad de espectador por haber penetrado en la sala gratis. Más se equivoca. Ese favorecido es tan espectador como él, tan público como él, y su opinión representa tanto como la suya. Si favorable a la obra, siempre le prestará algún calor el no haberle costado nada; si adversa, nunca se pronunciará tan ruidosamente contra el autor como la del que ha soltado unas pesetas en taquilla.

Si el «tifus» es un mal, es como tantos otros, un mal necesario. Son los «tenedores» de vales como todos los «malditos» del «Tenorio» y toda clase de comparsas, que hacen ruido y se dejan ver para contribuir a la brillantez del conjunto. Sin ellos, a veces, no hay ambiente posible. No es justo, pues, desdeñarlos.

J. ORTIZ DE PINEDO.

HUESPEDES

ESTABLES, SE ADMITEN

Pensión económica

Moret, 22, principal, derecha. CÁCERES

LOS TOREROS DE LA TIERRA

Triunfo de Joselito Romero en Peñaranda

POR TELEFONO

Peñaranda, 6 (8 40 t.).—Con una buena entrada se celebró la novillada con toros de Carrero, en la que actuaban como matadores Joselito Romero y el Niño de la Cal.

El ganado resultó grande y difícil, mostrándose el torero cacereño valiente en los suyos, sobre todo a la hora de matar, lo que le valió continuadas ovaciones, teniendo que dar la vuelta al ruedo.

También el Niño de la Cal tuvo una buena tarde, rivalizando con su compañero en valentía y arte, siendo igualmente ovacionado.—R.

ALMACEN DE COLONIALES DE Manuel Rodríguez Ramírez CÁCERES

Carretera Salamanca Teléfono 251

ESPECIALIDAD EN GARBANZOS VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA

«LA CRUZ BLANCA»

Mundo conocido

LLEGARON:

De Avila, el capellán del Hospicio, don Teodulfo Mohedano.

—De las playas del Norte con su esposa, el director del Instituto don Gonzalo Fructuoso Tristanchó.

—De Baños de Monte mayor, doña María Marcos viuda de Posse y doña Amelia Fernández.

—De Pamplona, con su madre y sobrinos, el consiliario de la Federación Católica Agraria, don Pedro Falces.

—De Asturias, el jefe de esta prisión provincial, don José Aguazas.

—De Madrid y de paso para Garciaz, el ilustre dibujante cacereño don Antonio Solís Avila.

SIEMPRE QUE USTED NECESITE comprar muebles, no deje de visitar los grandes Almacenes de Ramon Salas, Echegaray, número 30.—BADAJOZ.

PETICION DE MANO:

Por la viuda de don Julián Rasero, doña Angela García y para su hijo don José María, ha sido pedida la mano de la señorita Natalia Machacón.

La boda se celebrará en breve, cambiándose entre los prometidos valiosos regalos.

Reciban nuestra enhorabuena.

Casa Castaño

Cerveza «El Aguilón» en botella
Todos los días Mariscos
Moret, 7. — Teléfono, 197
CÁCERES

DE TRABAJO

Resolución de varias huelgas

POR TELEFONO

Madrid, 7 (6 35 t.).—El ministro de Trabajo y Previsión, al recibir a los representantes de la Prensa les ha comunicado que se ha resuelto un grave conflicto de trabajo en el pueblo de Revilla del Condado, de la provincia de Toledo.

También han quedado resueltas otras huelgas de distintas provincias.—M.

TARIFA DE ANUNCIOS EN

NUEVO DIA

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.

Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea. Planas interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.

De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

Disposiciones oficiales

Circulación y venta de la carne fresca de cerdo

Se restablece el servicio de publicaciones del ministerio del Trabajo

MADRID, 7 (5 30 t.)

(POR TELEFONO)

En el sumario de la «Gaceta» de ayer, se contienen las siguientes disposiciones de interés general:

Ascendiendo a secretario de primera y destinándolo a la Embajada de Buenos Aires, a don Enrique González Amezua.

Declarando legal las clasificaciones hechas a los generales de brigada en primera reserva, don Juan Fernández García y don José Cabrinety, pero considerándoles en activo hasta 31 de Marzo y 3 de Noviembre de 1928, respectivamente.

Nombrando gerente de los buques incautados por el Estado, a don Luis González Vieteys.

Autorizando la circulación de carnes frescas de cerdo, divididos en seis trozos, en lugar de los cuatro cuartos o partes en que circulaban en la actualidad, y autorizando el consumo en fresco de las carnes procedentes de cerdos hiporinmizados contra la peste porcina, siempre que el sacrificio se haga en laboratorios destinados a la producción de sueros.

Disponiendo que los consejeros inspectores del cuerpo de ingenieros de Caminos, don Arturo Monforte y don Víctor Martín Gil, realicen una inspección técnica del plan total de obras de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro.

Convocando elecciones para designar representantes obreros agrícolas y de propietarios de fincas rústicas en la Junta central para la reforma agraria.

Disponiendo la creación de siete Jurados mixtos trigo-harneros que abarquen la totalidad del territorio nacional.

Disponiendo que el servicio de publicaciones del Ministerio del Trabajo y Previsión vuelva a constituir una sección dependiente del de Cultura social y que se encargue de dicha sección el jefe de administración de segunda, don Alvaro López Núñez, quien cesará en el cargo de subinspector general de Trabajo.

Nombrando vocal de Comisión que entiende en la reorganización de los servicios agrícolas, a don José López Grau.

Anunciando que en el próximo mes de Octubre se celebrará en Madrid el III Congreso Panamericano que inaugurará el Gobierno de la República.

Ampliando hasta el 17 de los corrientes el plazo concedido para emitir informe sobre conveniencia de reducir los derechos arancelarios fijados para la importación del maíz por los organismos y elementos productores interesados en el asunto.—M.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 21

UN GRAN INCENDIO

Se queman 20.000 arrobas de paja

POR TELEFONO

Madrid, 7 (5 50 t.).—Se reciben noticias del pueblo de Villamanrique del Tajo que un voraz incendio ha destruido unas 20.000 arrobas de paja.

Las llamas adquirieron desde los primeros momentos un incremento considerable, dividiéndose desde muchos kilómetros a la redonda.

Todo el vecindario contribuyó a la extinción del fuego que amenazaba destruir varias casas, no ocurriendo por fortuna ninguna desgracia.—Mencheta.

CONTRABANDO DE DINERO

Pretendían pasar 10.000 pesetas

POR TELEFONO

Madrid, 7 (4'15 t.).—Comunican de Vigo que en la frontera de Tuy fueron detenidos por la Policía un súbdito italiano y una española que pretendían pasar diez mil pesetas.—Mencheta.

Fijos de Clemente Sánchez BANQUEROS CÁCERES

APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 19 Toda clase de operaciones bancarias

DESDE JARAIZ

EN CORDOBA

Construcción de un Hospital

Los extremistas quieren celebrar una manifestación

Por iniciativa de unos señores de esta villa y por suscripción popular, se va a construir en este simpático pueblo un Hospital, que reportará innumerables beneficios. Oportunamente dará a conocer los nombres de los señores organizadores, como asimismo el de todos los donantes, que han prestado su ayuda a esta magna obra.

De sociedad

Ha sido pedida la mano de la simpática y distinguida señorita Victoria Aparicio, para nuestro buen amigo Francisco de la Calle, perteneciente a distinguida familia del vecino pueblo de Tejada del Tiétar. Entre los novios se han cruzado varios regalos.

Reciba la feliz pareja, como asimismo su familia, mi más cordial enhorabuena.

Natalicio

Con toda felicidad, ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo don Rufo Rodríguez. Con tal motivo, el joven matrimonio está recibiendo muchas felicitaciones, a las que uno la mía.—El Corresponsal.

PARA LA MANCHA Y EXTREMADURA

Los Jurados mixtos trigo-harineros

POR TELEFONO

Madrid, 7 (6 10 t.)—El texto del decreto disponiendo la creación de siete Jurados mixtos trigo-harineros para todo el territorio nacional que publica la Gaceta de ayer, establece que corresponde a la sexta zona, La Mancha y Extremadura.—Mencheta.

EN CECLAVIN

Detención de los autores de un acto de sabotaje contra la línea telefónica

El jefe de la guardia civil concentrada en el pueblo de Ceclavín, con motivo de la excitación de ánimos del vecindario por la elección de nuevo alcalde, ha comunicado al gobernador civil que la tranquilidad durante todo el día fué absoluta.

Han sido detenidos, como presuntos autores del corte de la línea telefónica, a unos dos kilómetros del pueblo, los vecinos del mismo Antonio Rodríguez Morán y Manuel Sorla Cordero.

La avería quedó reparada inmediatamente por el personal de la Compañía.

POR TELEFONO

Madrid, 7 (4 17 t.)—Dicen de Córdoba, que ante los rumores de que los elementos extremistas se disponían a celebrar hoy una manifestación sin autorización alguna, el gobernador ha declarado que se halla resuelto a cumplir rigurosamente la ley contra cualquier intento de perturbación.—Mencheta.

Carpintería y Ebanistería — de — Santiago Porras Sancti-Spíritu, número 14 CACERES

LA SITUACION EN CHILE

Los rebeldes son derrotados en Tacalhuano

POR TELEFONO

Madrid, 7 (5 35 t.)—En la embajada de Chile en Madrid, se ha facilitado una nota en la que se hace constar que el ejército del sur de la República ha librado un durísimo combate en la ciudad de Tacalhuano, resultando derrotados los rebeldes.—Mencheta.

EN DOÑA MENCIA

Agresión a la Guardia civil

POR TELEFONO

Madrid, 7 (5 50 t.)—En el pueblo de Doña Mencía un grupo de obreros agredió a una pareja de la guardia civil, resultando herido de pronóstico reservado el sargento.

La pareja repelió la agresión, hiriendo a su vez a varios y logrando detener al agresor del sargento.—Mencheta.

DE BARCELONA

Renace la tranquilidad en la población

POR TELEFONO

Madrid, 7 (5 50 t.)—Las últimas noticias recibidas de Barcelona, dan cuenta de que la población va recobrando su aspecto normal.

El tránsito rodado va aumentando y anoche se dieron funciones en todos los espectáculos públicos.—M.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO: Galán y García, Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

PLAZA DE TOROS

EMPRESA SAGE

JUEVES

UN DIA FELIZ

Comedia fina, de ambiente moderno, que sostiene al público en constante interés, maravillosamente interpretado por Dolly Davis y André Roanue

SABADO

EL CUARTO PODER

Magnífica producción Fox

PUEBLO EXCITADO

Rompe una presa y deja sin agua a varios pueblos

POR TELEFONO

Madrid, 7 (4 12 t.)—Dan cuenta de Logroño que el vecindario de Albelda, pueblo de aquella provincia, excitado por la falta de aguas, rompió la presa de Iregua, dejando sin agua para el riego a varios pueblos. La benemérita no pudo impedirlo.—Mencheta.

ELPIDIO SOLIS BORRELLA

Procurador y Agente de Negocios Galán y García Hernández, 10 CACERES

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Un muerto y dos heridos

POR TELEFONO

Madrid, 7 (4 13 t.)—Refieren de Avila que en las inmediaciones de aquella capital ocurrió ayer un accidente de automóvil, del que resultó muerta doña Pilar García y gravísimo su esposo don Miguel Arroyo, y una hija de éstos de corta edad.—Mencheta.

DE LA CORUÑA

Ha pasado el "Conde Zeppelin" con rumbo a Alemania

Madrid, 7 (5 20 t.)—Telegrafan de La Coruña diciendo que esta mañana pasó volando sobre dicha población, de regreso de América, el dirigible «Conde Zeppelin», con rumbo a Alemania.—Mencheta.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Rafaela Tapia Burgos, hija de José e Hilaria. Calle Nueva.

Lorenzo Bravo García, hijo de Emilio y Manuela, calle Picadero número 25.

MATRIMONIOS:

José Cancho Andrada, con Francisca Salgado Vidal.

Felipe Aurelio Herrera Martín, con Damiana Conde Basanta.

Saturnino Moreno Durán, con Joaquina Pino Barroso.

Anastasio Acedo Montijo, con Felisa Gutiérrez Jiménez.

Antonio Lindo Ollero, con Antonia Mora Rubio.

DEFUNCIONES:

Rosa Galán Amores, de 79 años; gangrena seca. Casa Consistorial.

DETENIDO EN LIBERTAD

No aparecen cargos graves contra el capitán Rexach

POR TELEFONO

Madrid, 7 (5 55 t.)—Cumpliendo órdenes del gobernador civil de Zaragoza ha sido puesto en libertad el capitán señor Rexach contra quien no han resultado cargos de gravedad en el supuesto complot de Jaca.—Mencheta.

EN ALDEA DE TRUJILLO

De una pedrada hiere a un niño en la nariz

En el pueblo de Aldea de Trujillo ha sido denunciado al señor Juez municipal, José Montero Sánchez, por haber causado una erosión en la nariz al niño Juan Sánchez Sánchez, porque éste estaba tirando piedras a unas vacas propiedad de un pariente del primero.

Estrados y togas

El día en la Audiencia

SALA DE VACACIONES

Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Hoyos, seguida contra Francisco Martín Rodríguez, que ejecutó los siguientes hechos:

Al atardecer del 17 de Abril de 1930, el procesado reacionado procuró quedar sólo dentro de la casa que habita en San Martín de Trevejo doña Rosario Navarro Hernández, a cuyo servicio se encontraba como criado al marcharse sus amos y demás domésticos, cerrando las puertas de entrada en la casa, con la seguridad de que nadie que daba dentro, y aprovechando aquella soledad buscada, se apoderó de la llave de un cajón del escritorio, en donde sabía que doña Rosario guardaba dinero, que estaba en un bolso de mano diario de la señora, quien la había dejado sobre la camilla en una de las habitaciones, y con esa llave legítima sustraída, abrió el cajón del escritorio y con ánimo de lucro se apoderó como mínimo de 400 pesetas de la propiedad de los conyuges mencionados, sin ocasionar daño alguno.

Los hechos relacionados los califica el señor fiscal de un delito de robo previsto en los artículos 694, 699 y 696 del Código penal, solicitando se imponga al procesado la pena de tres años de reclusión, costas e indemnización a don Víctor Berjano de la cantidad de 400 pesetas.

El letrado señor González Avila solicita la absolución del procesado, al que representa el procurador señor Solís.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Hay citados para la celebración de la vista ocho testigos.

Secretaría vacante.

Otra del Juzgado de Coria que se sigue contra Angel Pascual Martínez (a) Sagasta, que saltó las tapas de un corral que don Fernando Bustamante posee en Ceclavín, y se apoderó con ánimo de lucro, de dos gallinas tasadas pericialmente en 7 pesetas.

Asimismo y por el mismo procedimiento, penetró en el mismo día en la huerta que en citado pueblo tiene Joaquín Oliva, apoderándose también con ánimo de lucro, de quince narajas tasadas en 1'50 pesetas y de ocho cebollas en 20 céntimos.

Los consignados hechos los califica el señor fiscal de un delito de robo, solicitando se imponga al procesado la pena de ocho meses de reclusión y costas.

El letrado señor Murillo solicita la absolución de su patrocinado, al que representa el procurador señor Ramírez.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Secretaría del señor Repetto.

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 7 (6 10 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

- Vacas, de 2 61 a 3'22. Toros, de 3 04 a 3 15. Bueyes, de 2 65 a 3'04; promedio, 3 00. Turnerades Castilla, de primera, de 4 13 a 4 60; de segunda, de 3 61 a 4'00. Idem de la tierra, pequeñas, de 3 35 a 3 56. Idem grandes, de 3'26 a 3 39. Lanares: corderos, de 3 35 a 3 40. Ovejas, de 2 45 a 2 65. Carneros, de 2 80 a 3 10; Promedio del ganado lanar, 3 10.—Mencheta.

Noticias

La persona que se haya encontrado un llavín y quiera devolverlo, puede entregarlo en la Redacción de NUEVO DIA, donde después de agradecerlo, se le gratificará.

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

- C. Matas.—1 toro. B. Hernández.—2 novillos. C. Chapado.—1 cabra. M. Pacheco.—1 ternera. D. García.—2 chivos. C. Cortés.—1 cabra. Rufo.—1 cabra. R. Chapado.—2 corderos. F. Chacón.—1 carnero, 3 ovejas, 1 cordero y 2 cabras. Varios. 4 carneros, 11 ovejas, 2 corderos, cinco cabras, 3 chivos y 1 cerdo.

EN MIAJADAS

Insultos y amenaza de muerte a una mujer

Por la benemérita del puesto de Miajadas ha sido detenido el joven de 25 años, Alonso Suero Pizarro, por haber amenazado de muerte, insultado y calumniado a su convecina Antonia Sánchez Villa.

Crónica de París

Pongamos cátedra

Yo quisiera escribir algo sobre esas cosas bellas y amables que el «cine» abarca; Merlene Dietrich, Barrymore, Strenberg, el «cine» ruso, Chaplin; pero comprendo que mi puesto está en ese frente en donde actualmente libra batalla el «cine» hablado en español contra la envidia y la incapacidad. Aportemos nuestra opinión, nuestro modesto grano de arena, y quiera y quieran las musas cinematográficas, que se convierta en roca que aplaste a más de un cineasta de los qacen del Séptimo Arte una jugada de bolsa o de bolsillo.

Dijo Carlos San Martín, cuando fué encargado por la Paramount para la reclutación del personal que había de tomar parte en las versiones españolas de Joinville, que «en España no había artistas de cinema». Peregrino hallazgo éste del señor San Martín. Artistas en España, en la Patagonia, en el Congo belga y en cualquier parte del globo terráqueo; lo que no hubo, fué, persona con la suficiente capacidad para encontrarlos.

¿Ha visto el señor San Martín un bloque de mármol? Pues dentro hay una escultura maravillosa; no falta más que el cincel de un artista que sepa extraerla. Cualquiera modesto violín, lleva en su caja la más bella melodía; sólo espera el arco sabiamente movido por el músico. Cincel malo, arco mediocre, el de este señor que no ha sabido encontrar nuestra única facultad de raza, sensibilidad y temperamento artístico.

Dejamos pues a la Paramount la resolución de este jeroglífico: «para elegir artistas, hay que elegir primero quien lo elija bien», y abordemos otro punto también muy interesante y del que depende con frecuencia el éxito o el fracaso de una obra. El ambiente.

Recordemos que el primer truco de risa, en la tragico media de Muñoz Seca, «La Venganza de Don Mendo» fué precisamente la feliz elección de una canción—el Relicario—fuera del ambiente feudal de la época.

Pues bien, se insiste en presentar nuestros films, en una nación, en una sociedad que los directores desconocen, que los artistas no sienten, que el diálogo no ha vivido, y naturalmente no producen uno, sino dos o tres «Relicarios» por lo menos, con el natural regocijo del público que da muestras de un más puro sentimiento crítico que el de los encargados del control de nuestra producción.

Creo que puede haber problemas psicológicos, sexuales, de misterio y de intriga, no sólo en Londres y Nueva York. Puede haberlos en España y en Bolivia, y si las versiones son para nuestros públicos y directores e intérpretes «hispánicos», nos entenderíamos así admirablemente. En el teatro triunfó «La

Noche del sábado», con nombres tan pomposos como la Imperia y el Signore pero también triunfó «La Malquerida» con su Ral munda rural y vulgarísima. Estamos ya cansados de ver aparecer en la pantalla a nuestro amigo Pérez, y que cuando todos esperamos que el otro actor le saludó con un—¡hola Pérez!—o por lo menos—¡qué tal, señor López?—o Domingo o Rodríguez, nos suelta un «¡Kulindos—¡qué honor... Mister Darton!—que nos deja helados.

Uno de los más queridos actores de la Paramount, nos decía no ha mucho:

—¡Con cuánto agrado y facilidad, hemos trabajado junto en «Luces de Buenos Aires». Y es natural, porque la acción de esta última película de los estudios de Joinville, se desarrolla en la Argentina, los «rol» de gentes del país los interpretan criollos netos como Carlos Gardel, Gloria Guzmán, Sofía Bazán, etc., y los otros papeles van a cargo de actores que se desenvuelven bien en este ambiente de teatro en que la acción se realiza y muchos de ellos han vivido.

Y por si esto es poco, el director y su ayudante son chilenos, que conocen la Argentina palmo a palmo.

¿Es de extrañar que la película triunfe? Porque aunque adolezca de algunos detalles, que no es esa nuestra opinión, el fiel reflejo de su ambiente sería suficiente para salvarla.

Sigamos este camino. Hagamos producción española, no sólo hablada en español, sino también sentida y vivida en español, que América del Sur y España son muy vastas y encierran un filón de poesía, de leyenda y de aventuras, que aguarda a quien lo lleve al «lleno de plata» con la graciosa cadencia de sus acentos y la melodía extraña y bella de sus canciones primitivas.

Hagamos film de la vida rural de Salamanca, para el público de Tucumán, y de la vida de los indios cho rrotecas para los aficionados de Alicante, con la seguridad de que los ha de interesar más que los films «gansters» de Hollywood, y desde luego muchísimo más que esas películas blancas, de buena sociedad y salidas de los estudios Paramount que queriendo internacionalizarse para abarcar todos los públicos de habla hispana, logra por el contrario ser más extranjera para nosotros que todas las cintas que nos vienen de Estados Unidos, Alemania o Francia, por que son de un país extraño, tan lejano, que a él no llegan los bostezos de un público que se aburre. Del país de la Incomprensión.

ASENSIO OLMOS

París, Septiembre 1931.

NUEVO DIA

Apartado de Correos núm. 35

EN SEVILLA

Los de la U. G. T. celebran un Congreso provincial

POR TELEFONO

Madrid, 7 (4 13 t.)—En el Teatro Duque de Sevilla, se celebró ayer el Congreso provincial de los sindicatos pertenecientes a la Unión General de Trabajadores.

P. e. Idió Hermenegildo de las Casas, que expuso las orientaciones a seguir por la organización, señalando a vez la posición del partido socialista en los actuales momentos.

Se leyó el reglamento por el que se ha de regir la federación, siendo aprobado por unanimidad.—Mencheta.

Independiente de la Suscripción
La venta normal de **NUEVO DIA** en Cáceres
Es de 650 a 700 ejemplares
cualquiera puede comprobarlo fácilmente

DON ALFONSO EN BUDAPEST

Se afecta al conocer su procesamiento

POR TELEFONO

Madrid, 7 (4 15 t.)—Noticias de Budapest donde se encuentra don Alfonso de Borbón, dicen que se afectó profundamente al conocer su procesamiento por la Comisión de responsabilidades, manifestando que estaba persuadido del amor del pueblo por la justicia y que sabrá triunfar.—M.

Se vende Chevrolet cuatro cilindros, cerrado, seis ventanas, cuatro puertas, con cubiertas nuevas, buen estado de pintura; se da a toda prueba.

Para tratar, dirigirse a don Juan Ramis, Naval Moral de la Mata.

LO OCURRIDO EN RUTE
Se pide un juez especial para depurar responsabilidades

POR TELEFONO

Madrid, 7 (4 10 t.)—Se encuentra en esta una Comisión de las sociedades obreras de Rute para pedir al Gobierno el nombramiento de un juez especial para depurar las responsabilidades por los sucesos ocurridos allí.—Mencheta.

LA SITUACION EN BARCELONA

La tirantez de relaciones entre la Generalidad y el gobernador civil

La C. N. T. espera conseguir su finalidad esencial

(POR TELEFONO)

MADRID, 7 (4 55 t.)

Se ha recibido amplia información de Barcelona dando cuenta de que a las tres de la madrugada de ayer, domingo, se restablecieron todas las comunicaciones telegráficas y telefónicas con Madrid.

Durante todo el día el palacio de la Generalidad estuvo animadísimo, comentándose los sucesos desarrollados en términos desfavorables para el gobernador civil, a quien los partidarios de Maciá hacen responsables por su actitud de intransigencia.

Las reuniones celebradas en la Generalidad fueron movidísimas, rumoreándose que algunos miembros llegaron a proponer dar un golpe de mano al Gobierno civil. Este rumor sólo lo acogemos a título de información.

La sociedad Etat Catalá ha protestado por trasladarse a bordo del «Dédalo» a uno de sus miembros don Diego Ruiz.

El jefe superior de Policía se ha quejado al gobernador de la actuación de los guardias cívicos, algunos de los cuales dificultan la labor de la Policía.

El guardia Pablo Navarro herido en los últimos sucesos, está agonizando.

Continúan los registros en el sindicato de la calle de Mercader, donde se han picado las paredes, encontrándose 15 kilos de dinamita y 40 armas de fuego.

El sábado por la noche la población presentaba arrojado aspecto; la circulación rodada aumentó considerablemente y los espectáculos se vieron llenos de público que comenta favorablemente la actuación del gobernador.

El metro ha reanudado el servicio y en el puerto solo ha sido descargado un buque argentino.

Los bomberos han destruido todas las barricadas construidas en las calles.

Ayer domingo reapareció el periódico «Solidaridad Obrera». A última hora de la noche conferenciaron el gobernador civil y el señor Maciá y se cree que se suavizaron algunas asperezas.

Los elementos del Estat Catalá, durante la reunión de la Generalidad, a la que asistieron, manifestaron que en el caso de que el gobernador no dimita, los mozos

de escuadra se posesionarán del Gobierno civil y detendrán al gobernador. Añadiendo que están decididos a implantar el Estatuto aunque no lo aprueben las Cortes.

La Junta de la Izquierda Catalana estuvo en la Generalidad ofreciendo su adhesión a la misma.

La Policía ha descubierto tres reuniones clandestinas en distintos Sindicatos. En el del ramo de la alimentación hubo tiroteo entre los guardias y los sindicatos hasta que éstos se rindieron.

El número de muertos por los sucesos de estos días asciende a ocho.

Se sabe que se ha reanudado el trabajo en Tarragona y Gerona.

Se espera en el puerto la llegada de un crucero y varios destructores.

Parece ser que en la entrevista del señor Maciá con el gobernador civil se aludió a la tirantez de relaciones entre ambas autoridades, insistiendo el señor Maciá en que fueran puestos en libertad algunos de los detenidos y el gobernador se negó a libertarlos hasta que se depuren los sucesos.

El periódico «Solidaridad Obrera» en su número de ayer publica un manifiesto aconsejando la vuelta al trabajo, diciendo que los sindicalistas regresan no con el desorden de la derrota, sino con orden estratégico en espera de poder conseguir las finalidades que son esencia de la Confederación.

Añade que se ha pretendido presentar a los sindicatos de Barcelona como un cuerpo sin voluntad; pero la organización plantea las cuestiones con toda responsabilidad y por acuerdo de

la mayoría de sus componentes.

El gobernador civil ha visitado a los guardias heridos, y ha ordenado la clausura de los sindicatos de la alimentación, de las industrias químicas y de la Federación local.

Han terminado las huelgas de Mollet, Mata, Sabadell, Canella, Verga y otros pueblos.

En la madrugada de ayer se restableció el servicio de tranvías.

Parece desmentirse el intento de asalto al edificio del periódico «La Vanguardia».

Después de la reunión que tuvieron el gobernador civil y el señor Maciá, ambos se negaron a hacer manifestaciones a los periodistas.

El capitán señor Jiménez, diputado de la extrema izquierda federal, se ha puesto a las ordenes del señor Maciá.

El comandante del «Dédalo» ha comunicado que a bordo de dicho barco se encuentra 145 detenidos.

La Junta Directiva de la izquierda republicana de Cataluña, presidida por Companys, visitó al gobernador, declarando que se ponía al lado del señor Maciá ante el propósito de hacer un llamamiento al espíritu cívico para remediar la situación.

La Generalidad ha creado unos comités de servicio público para normalizar la vida de Barcelona, desorganizada por la huelga.—M.

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 8 Teléfono 177

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17

CÁCERES

Teléfono núm. 189

Plaza Mayor, número 28

Academia López-Román

CALDERON DE LA BARCA, 2.—MADRID

SAN BARTOLOME, NUM. 9.—MURCIA

¿UCURSAL PARA EXTREMADURA

SAN JOSE, NUM. 9.—CACERES

Preparación permanente para Derecho, Carrera Mercantil, Hacienda, Banco de España, etcétera, Clases de Contabilidad y Cálculo Mercantil. Apuntes. Contestaciones a todos los programas

DE TOROS

La novillada de ayer en Cáceres

Con media entrada se celebró ayer en nuestra plaza la novillada anunciada, en la que hicieron su presentación los novilleros Antonio Iglesias y Pepito Hernández.

El ganado que pertenecía a la cía. de ganadería de San Agustín, fue tercio de ley bravo los tres primeros y cumplió el último. Antonio Iglesias se encontró con su primero, con un novillo muy bravo y con mucho nervio; le saludó con unas verónicas con un poco de baile, que el público jaleó; intenta dar el parón, pero no puede, por salir trompicado.

Coge las banderillas y pone tres pares con más voluntad que suerte.

Con la muleta está embarrullado, pues el novillo le come el terreno; logra dar algún pase suelto, vistoso que se ovaciona; con el pinchazo no tiene suerte y mata de dos pecueceras y un pinchazo.

A su segundo, con la capa, logró dar unas buenas verónicas, liándose materialmente el toro a la cintura; hace el quite de la mariposa y el público ovaciona.

Coge las banderillas y cambia con más exposición que lucimiento; prende otro bueno y cierra el tercio un peón.

Con la muleta está más confiado que en su primero y da uno de pecho, colosal; otros ayudados, que el público ovaciona; continúa confiado para una estocada que resulta un poco de lantera, pero como la ejecución ha sido buena, el público pide la oreja que el presidente concede, dando la vuelta al ruedo y saludando desde los medios.

Pepito Hernández salió decidido a triunfar y lo consiguió, teniendo una gran tarde.

A su primero le dió una serie de verónicas colosales, levantando una tempestad de aplausos; a continuación toreó por chicuelinas y gaoneras que el público puesto en pie aplaudió.

Con las banderillas, llegando bien a la cara, prendió tres buenos pares.

Brinda a la presidencia, y yéndose al novillo, que está ideal, nos hizo la faena de la tarde.

Desafiando al enemigo con la perna contraria, plandole el terreno, prendiéndole con la muleta para llevarlo toreado en la mis-

ma forma, le dió dos naturales imponentes, que ligó con otro de pecho colosal. (Ovación.) Luego viene una serie de pases de todas las marcas, que ponen al público de pie para ovacionar al diestro.

Y ya cansado de torear, entra a matar, dando una estocada un poco baja, que el público aplaude y pide las orejas y el rabo; pero se pone un poco pesado con el descabello y desluce un poco la faena, que ha sido buena de verdad. Corta la oreja y da la vuelta al ruedo, devolviendo prendas.

Al último, el más flojo de la corrida y reparado de la vida, le toreó muy valiente, por lo que fué nuevamente ovacionado.

Brindó la muerte de este toro a don José Zugasti, e hizo una faena de alfiler, ya que otra cosa no era posible con este novillo, matándolo de una delantera.

Los espectadores cogen a los diestros en hombros y les dan varias vueltas al ruedo en medio de una gran ovación.

Y ahora viene lo difícil para el cronista, reseñar la labor del indio Kammamuri; fué muy pesado el espectáculo del indio; no fué culpa suya, lo sé, pero al público no se le puede tener esperando una hora larga para montar la jaula, que ya cansado, lo tomó a chuffa; de todas formas el indio reallizó todo lo que había anunciado y desde luego puede sumarse un éxito más a los que lleva conseguido en otros sitios.

Resumen

Los novillos, bravos de verdad; el público aplaudió a varios en el arrastre y en cuanto a los novilleros, dejaron un buen sabor de boca y es de esperar la repetición.

FRANQUEZAS

Septiembre, 1931.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Licores de las mejores marcas

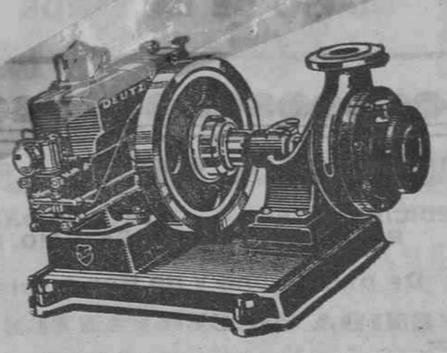
Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174

Se sirve a domicilio

Joyería y Platería

Moret, número 32

CACERES



“ OTTO LEGITIMO “

DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN
EXTREMADURA

— — —

DELEGACION
ANTONIO PLA ALVAREZ
CACERES
GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10
AUTOMOVILES
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

EL COMUNISMO MADRILEÑO

Intentaban celebrar una manifestación, ocasionando sustos y alarma

POR TELEFONO

Madrid, 7 (4'12 t.)—De la estación del «metro» de la Glorieta de Atocha salió ayer a mediodía un numeroso grupo de obreros comunistas que enarbolaban una bandera roja.

Los guardias intentaron disuadirles de que no celebraran la manifestación que proyectaban, contestando con pedradas.

Los guardias se vieron precisados a cargar, dividiéndose entonces los manifestantes en grupos.

Ello fué causa de carreras y sustos, lo que produjo una gran alarma.

Al llegar frente a la iglesia de San Sebastián, les salieron al paso los guardias de asalto, logrando disolverlos, practicando algunas detenciones.

Un grupo bastante numeroso se refugió en el Hospital provincial, donde penetraron los guardias, deteniendo a veinte y recogiendo una pistola.

Fuó preciso dar otra carga en la Plaza del Angel, intentando otro grupo reunirse en la calle de Alfonso XIII, donde se les disolvió. Lo

mismo ocurrió en la Plaza de Santa Ana.

En todo el tiempo que duró el intento de manifestación, fueron grandes las carreras y sustos. — Mencheta.

Se ha trasladado

MANUEL NIETO MARMOLISTA

Exposición y Despacho:

CONCEPCION, 1

TELEFONO, 318

Talleres: Nueva, núm. 1

CACERES

EN UTRECHT

Congreso internacional de obreros católicos

POR TELEFONO

Madrid, 7 (4'17 t.) — En Utrecht comenzó ayer el Congreso Internacional de obreros católicos, concurriendo más de quinientos delegados que representan nueve países, entre ellos Holanda que cuenta con 172 000 afiliados.

Llegaron en veintiséis trenes especiales y seiscientos doce autobuses.

Ayer tuvo lugar una manifestación que resultó grandiosa. — Mencheta.

Del diario de la Colonia Escolar
Fiesta de la Flor

Espléndido día, pródigo en emociones gratas en la vida local. Día de caridad civil. Día de fiesta nacional. Día de feria clásica...

Empezó la vida de la Colonia despertándose alegres los pajarillos trinadores al alboroto jaranero de la mañana madrugadora; todo es vida, animación y actividad febril y contento en la calle y en casa. Aderézanse muy pulcramente los nenes, y precedidos del grupo de los cuatro «alhajas» de Hervás, Lopé, Carlos, Angelito y Santi, cuatro patitas para banco, vamos ante la mesa recaudatoria, instalada muy artísticamente en la plaza principal, presidida por las señoras Moro de Fralle, Arroyo de Peña, Hernández de R. Moreno, Sánchez-Matas de Coca, Martín de L. Carrión y Solís de Gómez; a quienes entregaron los colonistas hervasenses, un precioso ramo de flores naturales adornado con cintas de los colores de la República, como obsequio de agradecimiento de los niños de Hervás a las damas que les proporcionaron este bien y siguen laborando por proporcionárselo nuevamente el año próximo a ellos u otros compañeros; todos los nenes dieron su óbolo en la mesa, cuyas presidentas y postulantes próximas les pusieron a cada uno la simbólica flor y alguén, generosa, cuán bella dama, les obsequió con 25 pesetas para caramelos aquel día.

Ya antes de salir de casa, un hombre representativo de Extremadura, simpatísimo y cariñoso, dióles al saber iban a contribuir con algo a la fiesta benemérita del fomento de las Colonias Escolares en la provincia, 10 pesetas para ayuda de tan hermoso como educativo acto que los niños iban a realizar.

Los señores de la Comisión organizadora de la fiesta, don Amando López y don Aniceto García, concejales; y Laurentino González y Emilio Martín, representantes de elementos jóvenes, presididos por el muy atento y afectuosísimo simpaticante con la Colonia, señor alcalde, don Angel Barrios, atendieron solícitos a los chicos y les repartieron ejemplares de una breve y linda proclama que el dicho alcalde dirigió al

vecindario, para moverle más al éxito de esta gran fiesta de amor a la infancia pobre y débil, lo más digno de amor y protección en el mundo.

Esta es la proclama en cuestión, que así como los nombres de las lindas postulantes que tan decidida y cariñosamente tomaron parte en la fiesta, las estampamos en este diario del vivir de la Colonia Escolar cacereña, del 31 en Hervás, por entender que es puramente colonista la Fiesta de la Flor en esta provincia de Cáceres.

Fiesta de la Flor

Hervasenses: Espero de vosotros contribuiréis liberalmente al fin benemérito de procurar satisfacciones y contentos a niños pobres, desvalidos y débiles, dando abundantes monedas para el fomento de las Colonias Escolares, cuando las lindas manos de vuestras paisanitas, radiantes de belleza, elegantes y con fuego en los ojos, por el amor a la infancia, suprema aspiración de mujer, os lo pidan en el día clásico de la feria de nuestros lares.

Sabe Hervás como nadie lo que son las Colonias Escolares, para cuyo fomento en bien de los niños del pueblo de nuestro amor y en bien general de todo el vecindario, es lo que se recaude en la Fiesta de la Flor, obtenido por la gracia y el donaire de nuestras jóvenes primorosas, llamando al buen corazón de los hombres hervasenses y para bien y felicidad de la República, que se hará grande velando por la infancia, esperanza del porvenir.

Hervás y Septiembre 1931. —Vuestro alcalde, Angel Barrios.

Las parejas de preciosas muchachitas que dieron la batalla a los bolsillos, con las armas de su gentileza y simpatía, logrando más de «seiscientas» bajas en el enemigo, (aunque los hubo en reductos inexpugnables...) fueron: Nona Sánchez y Amparo García; María Lacruz y Angeles Fralle; Pilar Gonzalez y Nieves Herrero; Crisilda Hernández y Aurora Barrios; Carmen Peña, Judit Fernández y Aurora Herrero; Eladía Esteban y Elisa García; Julia Comendador y Encarna Rubio; Matilde Martín. Encarna Peña y Aurora Gil; Isabel Gil y Maximiliana Gómez.

Hervás, población alegre, tierra fértil y bendita, semillero de placeres, centro de niñas bonitas.

(Copla antigua de quien fué gran amante de su pueblo).

SÁNCHEZ HERRERO. Hervás, Agosto 1931.

Agustín Pozas

Grandes talleres de composturas y grabados

No comprar cubiertos de plata sin antes ver precios y modelos en esta casa

ACTO POLITICO

Don Melquiades Alvarez dice que el reformismo es un partido de orden

El regionalismo necesita el referendum de la nación

MADRID, 7 (5'35 t.)

(POR TELEFONO)

En el teatro de los Campos Eliseos, de Gujón, dió ayer un mitin el jefe del partido reformista don Melquiades Alvarez.

Comenzó diciendo que el Estado no debía tener ninguna religión, pero que es preciso amparar el libre ejercicio de todas ellas y la libertad de conciencia, reconociendo que la Iglesia, no obstante, es un poder importante.

Refiriéndose a la autonomía de las regiones, dijo que la concesión de esa autonomía debiera hacerse por referendum de toda la nación, no siendo a su juicio bastante el plebiscito de las respectivas regiones.

Añadió que el grupo reformista es un partido de orden que colaborará por la consolidación de la República.

Mencheta.

DE GUERRA

Se estudia la reorganización del ejército de Marruecos

POR TELEFONO

Madrid, 7 (6'45 tarde.)—El Ministro de la Guerra señor Azaña, ha dicho que en Jaca reina absoluta tranquilidad y que lo de la sublevación ha sido pura fantasía.

Añadió que había recibido telegramas del general señor Gil Yuste, comunicándole que las tropas que realizan las maniobras se encuentran en perfecto estado.

Refiriéndose a la reorganización del Ejército de Marruecos, manifestó que está a estudio del Estado Mayor Central y que se dotará a aquellas guarniciones de todos los elementos precisos.

Dijo por último que las noticias de Barcelona acusan tranquilidad.—Mencheta.

De la Diputación provincial

Concurso para adjudicación de una beca

No habiendo concurrido ningún aspirante al concurso abierto por la Diputación provincial de Cáceres para la adjudicación de dos becas, una para sufragar los gastos de una carrera facultativa o especial y otra artística, en la sesión celebrada por dicho organismo el día 29 del pasado mes de Agosto, se acordó ampliar el plazo del concurso hasta el día 30 del actual, conforme a las condiciones que se publicaron en el «Boletín Oficial» del día 25 de Julio del pasado.

NUEVO DIA

Se vende en Plasencia en el Kiosco de la Plaza

FUENTES SERRANO

MEDICINA INTERNA ELECTRICIDAD RAYOS X LABORATORIO, ETC.

De once a una y de tres a seis

AVENIDA DE CERVANTES, 46

A DOMICILIO, LIMITADA

DE TOLEDO

El gobernador ruega que las procesiones acaben pronto

POR TELEFONO

Madrid, 7 (5 40 t.)—Comunican de Toledo, que el gobernador civil de aquella provincia ha dirigido un ruego a las autoridades eclesásticas en el sentido de que las procesiones duren el menor tiempo posible.

También ha ordenado el gobernador, que se concentren varias parejas de la benemérita en el olivar de Guadamur, donde según se dice, se realizan las apariciones de la Virgen.—Mencheta.

DE LA PRESIDENCIA

El señor Alcalá Zamora regresará esta noche a Madrid

POR TELEFONO

Madrid 7 (6'30 t.)—El subsecretario de la Presidencia señor Sánchez Guerra, ha manifestado que esta noche regresará a Madrid, de Miraflores de la Sierra, el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora.

Confirmó que las noticias de toda España acusaban completa tranquilidad.

También dijo que había regresado de Bilbao el ministro de Hacienda, señor Prieto.—Mencheta.

Veraneo infantil

Mañana llega la Colonia escolar de La Serrota

Por la presente, se advierte a los familiares de los niños que componen la Colonia escolar de Gredos-La Serrota, que la llegada de los colonos a ésta tendrá lugar mañana, martes 8, a las cinco de la tarde.

El sitio de llegada será el Instituto Provincial de Higiene, en el Paseo del Pequeño.

DE LOS SUCESOS DE AYER EN MADRID

Se concede la libertad a varios detenidos

POR TELEFONO

Madrid, 7 (6'30 t.)—El Director General de Seguridad Sr. Galarza, al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que la marea que cayó ayer a la calle durante los sucesos provocados por los comunistas, se debió a un accidente puramente casual.

Añadió que han sido puestos en libertad varios detenidos y que el jueves próximo no quedará ninguno a su disposición.—Mencheta.



«PETROMAX»

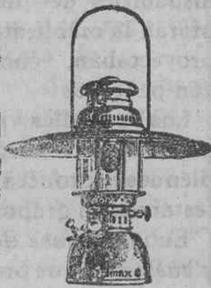
El más perfecto, independiente y económico que existe. Al gas de gasolina o petróleo.

Se solicitan REPRESENTANTES

exclusivistas en toda las cabezas de partido de esta provincia.

Para detalle dirigirse a

A. KLABISCH
Clarís, 69-71
Aptado. 858
BARCELONA



Las máquinas modernas

Se culpa a ellas de un desfalco en trigo que importa 5.000 pesetas

Los dueños de la Fábrica de Harinas denominada «San Antonio», don Eladio Núñez y don Daniel Llanos, de Torrejón de Ardoz, han denunciado a la guardia civil que al realizar la liquidación de existencias de trigo en dicha fábrica con fecha 30 de Agosto pasado, comprobaron la falta de 240 fanegas de trigo, cuyo importe asciende a unas 5 000 pesetas, ignorando la forma que fueron sus traídas.

La Guardia civil comenzó inmediatamente a realizar las oportunas gestiones, interrogando al maestro molinero de la misma, Fausto Pardo Sánchez, de 31 años de edad, el cual manifestó que desde hace unos tres años que fueron montadas máquinas nuevas en la Fábrica, venía notando en las liquidaciones periódicas que se practicaban, la disminución de grano, debido, según él, al funcionamiento de dicha maquinaria.

Añadió que de lo sucedido no había dado conocimiento a los dueños por temor que estos se creyeran que había hecho mal uso del grano y con la intención de ir reponiendo la falta que el funcionamiento de la maquinaria causaba.

Incurrió en contradicción al preguntársele por las fa-

negas de trigo que faltaban las cuales dijo que estaban en los depósitos que los dueños tienen en el piso superior de la fábrica, comprobándose, al efecto la clausura del mismo, que allí no había granos.

En vista de todo lo cual y sin que, por lo visto, haya sido satisfecha las explicaciones a la guardia civil, ésta ha procedido a la detención del maestro molinero, poniéndolo a disposición del Juzgado.

DE BILBAO

Se teme la declaración de huelga general

POR TELEFONO

Madrid, 7 (5 50 t.)—Las autoridades de Bilbao han adoptado precauciones ante el temor de la declaración de la huelga general.—Mencheta.

DE LA TELEFONICA

Las comunicaciones con Barcelona están casi normalizadas

POR TELEFONO

Madrid, 7 (6 15 t.)—La dirección de la Compañía Telefónica, ha facilitado una nota diciendo que las comunicaciones con Barcelona están casi normalizadas. M.

De Gobernación

Después de la intentona comunista de Bilbao

También en Sevilla se produjeron ayer pequeños alborotos

MADRID, 7 (6'45 t.)

(POR TELEFONO)

Los periodistas que hacen la diaria información en el ministerio de la Puerta del Sol, fueron hoy recibidos por el subsecretario, quien les participó que en Bilbao reinaba tranquilidad después de la intentona comunista de ayer, en la que trataron estos elementos de entrar en la cárcel a viva fuerza.

Después quisieron organizar una manifestación de protesta, cosa que impidió la fuerza pública.

También en Sevilla un grupo de comunistas intentó entrar en la cárcel.

Uno de ellos hizo tres disparos en la calle, sin consecuencias.

Los revoltosos produjeron daños en la carpintería propiedad de Francisco López. El gobernador de Sevilla señor Sol, ha comunicado que tenía adoptadas todas las medidas de precaución para reprimir cualquier desorden.

El subsecretario comunicó igualmente que durante el discurso que pronunció ayer en Gijón, don Melquiades Alvarez, un individuo le interrumpió varias veces siendo apaleado por los asistentes.

Ampliando la referencia de los sucesos del pueblo de Doña Mencía, dijo que además del sargento de la Guardia civil, habían resultado heridos tres paisanos. M.

En prisiones militares Los generales detenidos recurrirán contra el auto de procesamiento

(POR TELEFONO)

Madrid, 7 (6'40 t.)—Los familiares de los generales del primer Directorio que se encuentran detenidos les visitaron esta mañana en Prisiones Militares.

También estuvieron para realizar determinadas diligencias el auditor de guardia y el general de la División.

Se asegura que los generales detenidos han firmado un poder para que su abogado defensor anteponga recurso contra el auto de procesamiento.

Dos diputados de la Comisión de Responsabilidades se han entrevistado con los detenidos.

Es muy probable que el teniente general don Dámaso Berenguer no vuelva al Alcázar de Segovia.

Según nos han manifestado, la visita de los miembros de la Comisión de responsabilidades a los generales detenidos, ha estado relacionada con los sucesos de Jaca. Mencheta.